

Aprobados a espaldas del profesor - El País - 01/04/2015

# Aprobados a espaldas del profesor

La Universidad Rey Juan Carlos investiga un cambio de notas de los alumnos de una escuela adscrita ● Dos docentes denunciaron que habían modificado sus actas

PILAR ÁLVAREZ **Madrid**

En las actas de los profesores había unas notas pero las calificaciones de sus alumnos acabaron siendo otras. El 1 de media de una estudiante en Música y Tecnología se había convertido en un 5. El 3,8 de otro en Composición acabó siendo un notable. Los docentes José Ignacio Estrada y Álvaro Domínguez constataron “con asombro” como una docena de los alumnos del grado universitario en Composición de Música Contemporánea habían sido aprobados a sus espaldas al acabar el curso. Ambos impartían clase en la Escuela Universitaria de Artes y Espectáculos TAI, un centro privado adscrito a la universidad pública madrileña Rey Juan Carlos (URJC), que expide el título oficial e investiga ahora lo sucedido.

Cada uno de los docentes daba clase a dos niveles distintos —primero y segundo de grado— durante el curso 2013-2014. Hicieron sus exámenes de junio, cerraron sus actas con las notas, y se marcharon. Ambos decidieron no seguir dando clase el curso siguiente. Estrada, docente y compositor, por “motivos éticos así como profesionales” se queda con su otro

trabajo en el Conservatorio Superior de Castilla y León. “No podía seguir impartiendo en un grado cuyo nivel no es el que debiera ser”, señala. Domínguez, que también es compositor, alegó incompatibilidad de horarios. Cuando los dos ya estaban fuera, el centro organizó un examen extraordinario el 15 de julio de sus respectivas asignaturas (Composición y Música y Tecnología) sin avisarles. Parte de los suspendidos en los parciales y en el de junio resultaron aprobados.

Todo habría quedado tal cual de no ser porque, en septiembre, Estrada se encontró a un excolega del centro que le dijo que casi todos los alumnos habían pasado al tercer curso. Les hicieron un examen de repesca en julio, del que no fue informado, y las notas de esa prueba aparecen como las definitivas de junio, es decir, como si las hubiera puesto él. El profesor accedió al acta desde Internet. “Mi sorpresa fue mayúscula al ver cómo en dicha página figuraban notas que no eran mías”, explica en la denuncia que presentó ante la Universidad.

Domínguez también entró en el campus virtual para ver las notas: “Los alumnos aparecían apro-

bados cuando, incluso tras la recuperación y suspenso, ellos mismos estuvieron de acuerdo con sus respectivos suspensos”. Distintas fuentes docentes señalan que las actas de notas son potestad del profesor y no pueden ser cambiadas sin su conocimiento.

Los dos registraron una denuncia en la Universidad Rey Juan Carlos a mediados de noviembre, de la que no habían vuelto a tener noticias hasta el pasado jueves.

## El centro dice que repitió el examen porque había muchos suspensos

Horas después de que EL PAÍS preguntara al centro por lo ocurrido, les llamaron de la Universidad. La Rey Juan Carlos ha abierto una “información reservada” y cita a ambos docentes para “darles traslado de la investigación” tras la Semana Santa, confirma un portavoz del campus. Según la URJC, tras recibir la denuncia requirieron un informe a la escuela TAI, que llegó en enero.

El vicerrector de Ordenación Académica de TAI, Álvaro Ordóñez, asegura que se trata de dos asignaturas en las que varios alumnos “se quejaron de la forma de impartir clase de los profesores durante todo el año”. El centro, no obstante, decidió mantenerlos y “no actuar” hasta final de curso. Tras ver “el elevado número de suspensos, hasta 14 de 18”, según sus datos, convocaron una comisión de evaluación “extraordinaria” e hicieron un nuevo examen en julio “con el profesor que iba a recibir a los alumnos el curso siguiente”. Ordóñez admite que “quizá” debería haber avisado a los docentes, pero niega “cualquier irregularidad” porque ya no eran profesores suyos cuando se puso el examen.

La escuela TAI está adscrita mediante un convenio a la URJC e imparte cinco grados relacionados con el arte. Los estudiantes pagan 8.500 euros anuales. El precio de un grado en las universidades públicas madrileñas ronda los 1.600. La Rey Juan Carlos recibe por cada estudiante de TAI la mitad (800). La investigación acabará tras las vacaciones, cuando la URJC decidirá si mantiene o anula el convenio.